



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

PP-13-15

25/04/2024

LEGISLATIVO

Morena avala que Presidente otorgue perdón a delincuentes

ENRIQUE GÓMEZ Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados de Morena, PT y Verde avalaron reformas a la Ley de Amparo, que buscan limitar resoluciones de los jueces para evitar que suspendan leyes de inmediato, y de Amnistía, que otorgan al Presidente la facultad de liberar a cualquier delincuente. Los dictámenes se enviaron al Poder Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor. En comisiones del Senado avanzó la creación del Fondo de Pensiones.

| NACIÓN | A13 Y A15



Avalan amnistía y amparo entre gritos y reclamos

Oposición prevé acciones de inconstitucionalidad; Morena va por más cambios al Poder Judicial

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Con el voto a favor de Morena, PT y Verde, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Ley de Amparo y a la Ley de Amnistía, en medio de un debate ríspido, en el que incluso acusaron a la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, de conducir la sesión con parcialidad.

Después de horas de reclamos de la oposición, ambos dictámenes se aprobaron sin cambios, y fueron enviados al Ejecutivo Federal para su publicación y entrada en vigor.

La Ley de Amparo, la cual se avaló con 258 votos a favor y 213 en contra, busca limitar las resoluciones de los jueces para evitar que suspendan de inmediato leyes, sin el análisis a fondo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre su eventual inconstitucionalidad.



Por su lado, la Ley de Amnistía otorga al Presidente de la República la facultad de liberar a cualquier delincuente responsable de delitos, incluso graves, como pertenecer a cárteles de la droga, homicidas, feminicidas o secuestradores, entre otros, cuando aporten información para esclarecer casos relevantes para el Estado.

En el debate de la reforma a la Ley de Amparo, diputados del PRD, Movimiento Ciudadano, PAN y PRI presentaron cuatro mociones suspensivas que fueron rechazadas por la mayoría.

La oposición indicó que las modificaciones representan una venganza del presidente Andrés Manuel López Obrador contra el Poder Judicial por sentencias opuestas a sus obras insignia.

Mientras que los legisladores de Morena advirtieron que esta reforma es el inicio de un proyecto mayor para modificar al Poder Judicial, adelantaron que presentarán diversas iniciativas.

En ambos debates, la oposición adelantó que alista la presentación de acciones de inconstitucionalidad para echar abajo, ambas reformas de morenistas.

El diputado José Juan Barrientos (PRD) dijo que Morena pretende vengarse del Poder Judicial por invalidar diversas leyes o detener la construcción de proyectos como el Tren Maya o el Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* (AIFA).

En el caso de la reforma a la Ley de Amnistía, legisladores del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano presentaron mociones suspensivas, que también fueron desechadas por Morena.

Los diputados de oposición denunciaron que la reforma es una “carta abierta” del Presidente para dar perdón a los criminales de manera discrecional. ●

258

VOTOS A FAVOR

y 213 en contra obtuvo la Ley de Amparo.



FERNANDA ROJAS EL UNIVERSAL

Diputados de oposición indicaron que las reformas son una venganza del Presidente contra el Poder Judicial.



Avalan en *fast track* Pensiones del Bienestar

Sin ningún cambio, las Comisiones Unidas de Seguridad Social y Estudios Legislativos Segunda del Senado avalaron en *fast track* con el voto de Morena, PT, Verde y PES la minuta que crea el Fondo de Pensiones del Bienestar y que será debatido por el pleno legislativo este jueves.

Senadores de oposición argumentaron que se trata de una “confiscación” por parte del gobierno federal a millones de trabajadores que no han reclamado 40 mil millones de sus cuentas de las Afore.

La reforma fue aprobada con 19 votos a favor de Morena, PT y PVEM; 10 en contra de PAN, PRI, PRD y grupo plural, y una abstención de la emecista Patricia Mercado.

Comisiones del Senado las aprueban con votos de Morena y sus aliados

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La senadora del PRI Beatriz Paredes lamentó las prisas de esta sorpresiva reforma que, dijo, será aprobada vía *fast track* y argumentó una serie de inconsistencias del dictamen previamente avalado en la Cámara de Diputados.

Consideró que esta reforma es una confiscación de los recursos de las Afore de los trabajadores, además de que ni siquiera garantiza el pago a quienes dice que beneficiará, porque en los transitorios se señala que “procurará” en lugar de “garantizará”.

El senador del Grupo Plural Germán Martínez subrayó que este fondo nace descabezado como la gallina que sacrificó Morena. “Descabezan el patrimonio de los trabajadores, porque no se



sabe con toda claridad, no hay una definición de cuentas inactivas para estos efectos.

“La consecuencia de crear este fondo, dizque del Bienestar, será que este gobierno decomisó más a los trabajadores que a los nar-

cotraficantes. Están decomisándoles 40 mil millones. ¿Cuánto les han decomisado a los narcotraficantes? La verdad, qué vergüenza descabezar así, como la gallina de arriba, el patrimonio de los trabajadores”, apuntó. ●



La senadora del PRI Beatriz Paredes lamentó las prisas de esta sorpresiva reforma.